







JUSTIFICACIÓN DEL GASTO REALIZADO CON CARGO A LA SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ACTUACIONES SOBRE LA NUEVA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS, EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES, EN CENTROS DE TITULARIDAD MUNICIPAL - LÍNEA 1(CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES)

CERTIFICADO DE GASTO (ARTÍCULO 14.3 b)

	AYUNTAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL										
	CIF: P-1303900C			N° EXPEDIENTE	SBPLY/21/270302/000407							
CENTRO Vivienda de Mayores de Daimiel												
Dña.	Mª ISA	BEL GARCÍA RODRIGO	CON DNI/NIE	05686649Z	EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD							
ADJUDICA	TARIA DE UNA SUBVENCIÓN D	998.00 EUROS,										
CERTIFICA:												

- * Que los datos aportados en la presente cuenta justificativa son ciertos y veraces,
- * Que la cantidad librada por la Consejería de Bienestar Social ha sido contabilizada como ingreso en la contabilidad de la entidad,
- * Que las facturas justificativas corresponden a pagos efectivamente realizados y derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención, que se asumen como propias y que no han sido presentadas ante otras entidades públicas o privadas como justificantes de ayudas concedidas por las mismas.

RELACION DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS (ARTÍCULO 14.3a)

N°	DATOS DEL ACREEDOR	FECHA DE	Nº FACTURA	DESCRIPCION DEL GASTO	IMPORTE TOTAL FACTURA (SIN IVA)*	FECHA DE PAGO	PORCENTAJE IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN	IMPORTE IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN		
	RAZON SOCIAL/ NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/CIF EMISION								
1	Electrodomésticos Críspulo, S.L.	B13308861	11/15/2022	1706	AIRE ACONDICIONADO ARTICA ESA-12	321.48 €	2/6/2023	100%	321.48 €	
	Miguel Marchán Martín de la Sierrra	05638279J	3/15/2023	20113	INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO	218.75 €	4/11/2023	100%	218.75 €	
2	Electrodomésticos Críspulo, S.L.	B13308861	11/15/2022	1706	LAVADORA TELEFUNKEN TLK108	247.10 €	2/9/2023	100%	247.10 €	
3	Electrodomésticos Críspulo, S.L.	B13308861	11/15/2022	1706	CENTRO DE PLANCHADO ROWENTA	74.38 €	2/6/2023	100%	74.38 €	
4	Electrodomésticos Críspulo, S.L.	B13308861	11/15/2022	1706	MICROONDAS SAMSUNG CONVECCION	181.81 €	2/6/2023	74.963%	136.29 €	
IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO										

* De conformidad con lo previsto en la base 11 apartado 4. " En ningún caso serán subvencionables los intereses deudores de las cuentas bancarias; los intereses, recargos y sanciones administrativas y penales; los gastos de procedimientos judiciales, ni los gastos relativos al impuesto sobre el valor añadido de los proyectos objeto de subvención"

En Daimiel, 20 de mayo de 2025